



Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional

Dirección de Evaluación Financiera y Programática

Xalapa-Enríquez, Ver., 29 de marzo de 2023

Aviso 1

Registro de Información en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)

El próximo 1 de abril dará inicio el periodo para el registro de la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023, mismo que **concluirá el día 15 de dicho mes**. Con posterioridad a esta fecha y hasta el día 20, los Entes Fiscalizables deberán dar seguimiento y atender las observaciones que la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) realice. Lo anterior de conformidad con lo que establece el “Calendario para el Registro de Avances” de los Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33.

En virtud de lo anterior, se les recuerda que en el periodo de captura, se debe llevar a cabo el registro en el SRFT de todas las fuentes de financiamiento de origen federal (Aportaciones, Subsidios y Convenios), tomando en consideración lo siguiente:

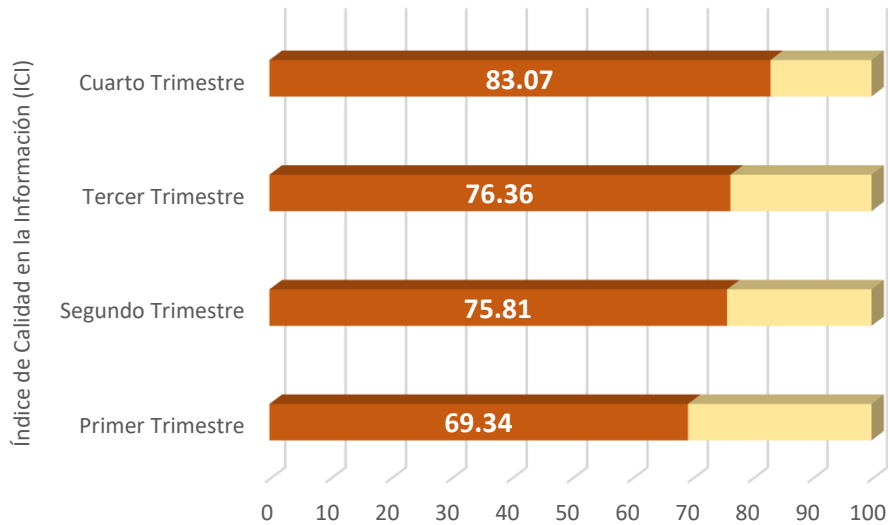
- **En el Componente “Destino del Gasto”**, registrar las obras y acciones que se llevan a cabo para la construcción, ampliación, adquisición, modificación, mantenimiento o conservación de activos fijos, con el propósito de solucionar una problemática o atender una necesidad específica, así como el avance físico y financiero de los proyectos de inversión.
- **En el Componente “Ejercicio del Gasto”**, capturar la totalidad de los recursos autorizados por programa presupuestario a nivel de partida genérica, identificando el tipo de gasto (corriente o de inversión), así como el monto que ya fue ministrado, incluso si aún no se ha comenzado a ejercer.
- **En el Componente de “Indicadores”**, para el primer trimestre se deberán establecer las metas que se pretenden alcanzar, así como los avances correspondientes a ese periodo. **Es importante destacar que las metas planeadas sólo podrán registrarse en este plazo de captura.**

Asimismo se resaltan los avances obtenidos en el año 2022, consistentes en el alza de la calidad de la información de acuerdo con el Índice de Calidad de la Información (ICI).



Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional

Dirección de Evaluación Financiera y Programática



Como fuente de consulta y con la finalidad de evitar contratiempos en este periodo de captura, pueden encontrar los videos tutoriales sobre el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), en la siguiente liga de la página de Transparencia Presupuestaria: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>

Calendario para el Registro de Avances

Reporte de avances	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Mes en que se reporta	abril	julio	octubre	enero
Captura de información.	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15
Revisión de información de municipios o Demarcaciones y emisión de observaciones por parte de la entidad federativa correspondiente.	18	18	18	18
Atención a observaciones por parte de los municipios o Demarcaciones, para envío de información consolidada.	20	20	20	20
Revisión de información y emisión de observaciones por parte de las Dependencias y Entidades.	23	23	23	23
Atención a observaciones por parte de las entidades federativas.	25	25	25	25
Cierre definitivo del SFU.	25	25	25	25

Finalmente se ponen a su disposición los siguientes datos de contacto: Teléfonos 228 841 8600, Lada sin costo 800 215 2745 **Ext. 1031**.